



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## NOTA DE PRENSA

### **EN CUMPLIMIENTO DE LA QUINTA DISPOSICION DE LA LEY 28939 (CREDITO SUPLEMENTARIO) SE HAN CREADO LAS UNIDADES EJECUTORAS DE ABANCAY Y INICIATIVA DEL CONGRESISTA ANTONIO LEON ZAPATA SE APROBO EN EL PLENO DEL CONGRESO DONDE SE INCORPORA LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA A LA SBS**

El Pleno del Congreso de la República aprobó por unanimidad el dictamen que dispone la adscripción de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera del Perú), a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). La UIF es un organismo creado para combatir el narcotráfico, operaciones de financiamiento de actividades vinculadas al terrorismo y el lavado de activos y, señaló el congresista Antonio León Zapata.

“Si bien es cierto mi propuesta de ley original proponía que la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera se adscribiera al Ministerio Público”, finalmente se ha impuesto que LA UIF este adscrito a la Superintendencia de Banca y Seguros y es una decisión prudente, subrayó el legislador apurimeño

Antonio León Zapata, autor del proyecto de Ley signado con el N°1183/2006-CR, explicó que la UIF-Perú será incorporada a la SBS como unidad especializada adscrita conforme a la Ley 27693, Ley de creación de la UIF, sus normas complementarias, reglamentarias y demás normas aplicables

Indico que los estados nacionales preocupados por esta problemática ha desarrollado sendos acuerdos de naturaleza internacional como la declaración de principios de Egmont Group y es en base este importante acuerdo es que se ha incorporado la practica de que funciones las Unidades de Inteligencia Financiera.

La autonomía de la UIF permitirá el cumplimiento de sus objetivos y el tecnicismo necesario para el grado de especialización para la detección de operaciones vinculado al trafico ilícito de drogas y el financiamiento de actividades terroristas, así como la protección de esta valiosa de información.

“Según tengo entendido existe interés de organismos internacionales de financiar proyectos de cooperación para esta importante Unidad de Inteligencia Financiera”, señaló el congresista Antonio León Zapata.

Antonio León señaló que esta iniciativa es muy importante sobre todo le premune de facultades para la recolección de información a unidades de registros, catastro, empresas del sistema financiero y del sistema de seguros, las empresas emisoras de tarjetas de crédito, las cooperativas de ahorro y crédito, los fiduciarios o los administradores de bienes, empresas y consorcios, las instituciones que tienen actuación en el mercado de capitales y con ello detectar operaciones de lavado de activos y financiamiento de actividades terroristas.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Es muy importante mantener informado a la Comisión de Economía del Congreso las acciones, resultados y metas a la UIF a efectos de fortalecer y proyectar una imagen internacional de país serio en donde se respeta el principio de legalidad y de Ius imperium del Estado.

**Despacho del congresista Antonio León Zapata**  
**Tel 3117676 – RPM #285832**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.